



Resolución de Consejo Directivo **746 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA N° 8267/2021 - Asunto: Diferir la tramitación del concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Inorgánica solicitado por el Dr. Jose R. MOILINA.-  
**De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones**



Salta,  
25/10/2024

VISTO las actuaciones relacionadas con la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) cargo regular de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Inorgánica de la carrera de Licenciatura en Química (plan 2011) que se dicta en esta Unidad Académica y;

CONSIDERANDO:

Que, por RESD-EXA N° 273/2022 se designa y pone en funciones al Dr. Jose Ramon MOLINA como Secretario Académico y de Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo a lo establecido por el artículo 117 del Estatuto de esta Universidad.

Que por RD 129/2024-EXA-UNSa. se aceptó como aspirante al Dr. Jose R. MOLINA al cargo motivo de estos actuados.

Que el Dr. Jose R. MOLINA solicita suspensión del presente concurso mientras dure su designación como Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que la Resolución C.S. N° 168/12, en su artículo 1°, establece que *"el diferimiento al que alude el Artículo 65 de la Resolución es N° 350/87, modificada por Res. es N° 066/90, incluye la inscripción en el cargo a concursar y, en consecuencia, debe diferirse el inicio de todo trámite relativo al concurso correspondiente"*.

Que, asimismo, en su artículo 2°, *la misma Resolución interpreta como suficiente, para resolver el diferimiento, a manifestación del funcionario de su voluntad de concursar, mediante nota dirigida a la autoridad competente'*.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja, suspensión del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) cargo Regular de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Inorgánica de la carrera de Licenciatura en Química (plan 2011), mientras se desempeñe en funciones de gestión.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho N° 213/2024

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su 12 Sesión Ordinaria celebrada el 24 de julio de 2024)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Hacer lugar a la solicitud efectuada por el Dr. Jose Ramon MOLINA, que rola a fs. 238 vta., en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTÍCULO 2°: Diferir la tramitación del concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Inorgánica de la carrera de Licenciatura en Química (Plan 2011) que se dicta en esta Unidad Académica, autorizada mediante Resolución del C S. N° 115/22, en el marco de lo establecido en las Reglamentaciones vigentes (Res. CS. 350/87 y sus modificatorias).



Resolución de Consejo Directivo **746 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA N° 8267/2021 - Asunto: Diferir la tramitación del concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Inorgánica solicitado por el Dr. Jose R. MOILINA.-  
**De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones**



Salta,  
25/10/2024

ARTÍCULO 3°: Notifíquese fehacientemente a los miembros del Jurado (Res. CS. N° 115/2022), al postulante: Dr. Jose Ramon MOLINA. Hágase saber con copia a la Secretaria de Coordinación Institucional al Departamento de Química, a la Dirección del Consejo Directivo y Comisiones y a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese en cartelera. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

APDO/MPC/rfa

Esp. Alejandra Paola del Olmo  
Secretaria de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa